

solidaridad proletaria

Solidaridad desde Marruecos, Africa

La Asociación Internacional, Derecho a la Energía, envió la siguiente resolución de solidaridad con los trabajadores y pueblo de México en defensa de la industria eléctrica nacionalizada.



Comunicado de "DROIT À L'ÉNERGIE"

El Buró de nuestra Asociación Internacional reunido con urgencia en Marruecos-Casablanca-, el día 12 de Octubre de 2009, aprueba la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Enterados de la decisión del Gobierno Mexicano, de emitir un decreto de extinción de la empresa pública Luz y Fuerza del Centro, teniendo en cuenta que ello afecta a una organización adherida a DAE y que por extensión tiene o tendrá un fuerte impacto en el pueblo mexicano, en lo referente al acceso a la

energía, el servicio público y a todos los aspectos de la dimensión social de la energía, exigimos la derogación inmediata del "decreto de extinción" de LyFC; el retiro de las fuerzas policíacas y militares de los centros de trabajo y el cese de la política de persecución a nuestro adherente el Sindicato Mexicano de Electricistas, y por último, el establecimiento de una mesa de diálogo verdadero para resolver los problemas técnicos y financieros de LyFC.

Sobre estas bases, hacemos un llamamiento a todas nuestras organizaciones adheridas a nivel mundial para que, este próximo jueves 15 de octubre, coincidiendo con la intensa jornada de movilizaciones que el SME va a realizar a lo largo y ancho del país, con un acto central en la ciudad de México, sumemos nuestro esfuerzo y solidaridad a esta causa, haciendo llegar al Gobierno Mexicano nuestra solicitud de derogación, dirigiéndonos a las embajadas o consulados de México en todo

2009 energía 8 (142) 51, FTE de México el mundo. Asimismo, aprobamos hacer dicha solicitud en la ONU y en todas cuantas instancias internacionales, en las que tenemos representación.

Pierre Jean Coulon
Presidente

Fermín Paz Lamigueiro
Secretario General



A/at del Embajador de la República de México en Marruecos.

Muy Sr. Nuestro:

El Buró de la Asociación Internacional “Droit à l’énergie-Sos Futur”, reunido con urgencia en Marruecos-Casablanca-, el día 12 de Octubre de 2009, quiere manifestarle lo siguiente:

Nuestra organización (DAE) fue fundada en el año 2000 y es una Organización No Gubernamental Internacional que tiene su sede social en Francia. Tiene el estatuto consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Sus miembros activos son representaciones o personalidades: 450 asociaciones provenientes de 70 países,

repartidos en cuatro continentes y representa a casi 40 millones de miembros adheridos.

Como objetivos quiere reunir a los que quieren trabajar por el reconocimiento del derecho a la energía, como un derecho fundamental de las personas, a un reparto más justo de los recursos energéticos y a la protección del medioambiente del planeta. Movilizar en relación a las situaciones extremas de indigencia energética en el

Mundo e iniciar las propuestas concretas y constructivas, en asociación con las grandes instituciones internacionales, los gobiernos y los actores importantes de la sociedad civil en su totalidad.

2009 energía 8 (142) 52, FTE de México

Enterados de la decisión del Gobierno Mexicano de emitir un decreto de extinción de la empresa pública Luz y Fuerza del Centro y teniendo en cuenta que ello afecta a una organización adherida a DAE y que por extensión tiene o tendrá un fuerte impacto en el pueblo mexicano, en lo referente al acceso a la energía, el servicio público y en todos los aspectos de la dimensión social de la energía, exigimos la derogación inmediata del “decreto de extinción” de LyFC; el retiro de las fuerzas policíacas y militares de los centros de trabajo y el cese a la política de persecución al Sindicato Mexicano de Electricistas, y por último, el establecimiento de una mesa de diálogo

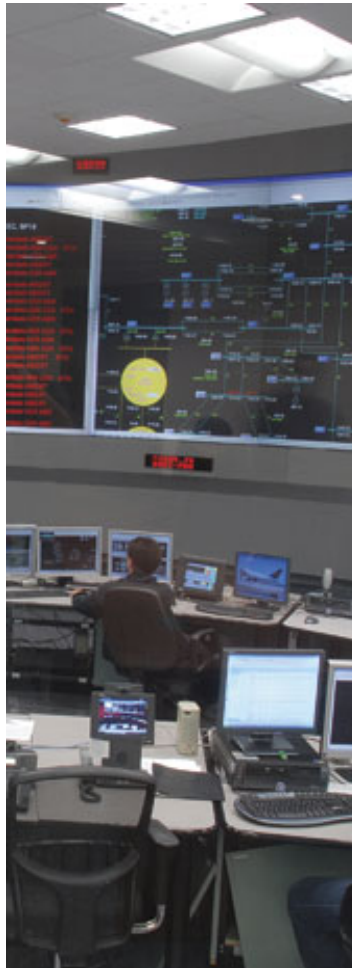
verdadero para resolver los problemas técnicos y financieros de LyFC.

Asimismo, aprobamos hacer dicha solicitud ante la ONU y en todas cuantas instancias internacionales, en las que tenemos representación.

Pierre Jean Coulon
Presidente

Fermín Paz Lamigueiro
Secretario General

[2009, elektron 9 (247) 1-3, 15 oct 2009].



Actividades del proceso de trabajo eléctrico